



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2003

RES.H.Nº 1179-03

Expte.No.4477/03

VISTO:

La Resolución H.No.808/03 mediante la cual se auspicia la realización de las actividades académicas previstas en celebración del *Día del Historiador*, realizadas el día 01 de julio próximo pasado en la ciudad de Metán; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rubén Correa elevó el informe de las actividades desarrolladas en dicho evento;

Que corresponde en consecuencia, reconocer la tarea llevada a cabo por los docentes en dicho evento, y agradecer a la institución educativa de Metán, por la organización del mismo;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, en su despacho No.015/03, recomienda proceder en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 26/08/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER a las personas que a continuación se detallan, la tarea desempeñada en la celebración en conmemoración del "DÍA DEL HISTORIADOR", llevada a cabo el día 01 de Julio de 2003, y agradecer a la Escuela de Comercio No.5003 de Metán, por la organización del evento:

Mabel Parra
Rubén Correa
María Elva Frutos
Carlos Abraham
Martá Pérez
Raúl Vargas
Eulalia Figueroa
Juan Ledesma
Cristina Márquez

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia y Escuela No.5003 de Metán.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNSa.